

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Siendo las 14:00 (catorce) horas, del día 20 (Veinte) de febrero del 2018 (dos mil dieciocho), nos constituimos legalmente en el Mezaninne 2, ubicado en la planta alta de la Sala de Regidores de éste Ayuntamiento, lugar que se señaló para la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Muy Buenas tardes a todas y todos, Regidoras, asesores y ciudadanos que nos acompañan a ésta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; agradezco mucho su asistencia.

Con Fundamento en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los convoque a ésta sesión, la intención es retomar los trabajos de la Comisión, ya que, como ustedes saben, había solicitado una licencia, hoy retomamos el trabajo de la comisión, para continuar, instruyo al Secretario Técnico para que pase la lista de asistencia.

**VOZ DEL SECRETARIO TÉCNICO:** Muchas gracias presidenta, antes de pasar la lista de asistencia, doy cuenta que de la sesión anterior, recibimos al término de la misma, el oficio MGMO 185/11/2017, de la regidora María Guadalupe Morfín Otero, a través del cual informaba que, por motivo de encontrarse en una reunión de fracción previa a la sesión del Ayuntamiento, le fue imposible asistir a la reunión convocada; asimismo, comunico que recibimos el oficio XRU/015/2018, de la regidora Ximena Ruíz Uribe, mediante el cual informa que por motivos de agenda, no le es posible asistir a ésta sesión y, de la oficina de la regidora Leticia Chávez, nos informan que se encuentra terminando otra reunión por lo que es posible que se incorpore a ésta sesión, informado lo anterior, procedo a pasar la lista de asistencia.

Nombre	Presente	Ausente
Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres	X	
Regidora Ximena Ruíz Uribe		Envió justificante
Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez	X	
Regidora María Guadalupe Morfín Otero	X	
Regidora María Leticia Chávez Pérez		Envió justificante

**VOZ DEL SECRETARIO TÉCNICO:** Le informo presidenta que se encuentran presentes tres de las cinco integrantes de la comisión.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Una vez tomada la lista de asistencia y por lo que me informa el Secretario Técnico, declaro que existe Quórum legal para sesionar, con lo que son válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen. Instruyo ahora al Secretario Técnico para que ponga a su consideración el orden del día.

**VOZ DEL SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias nuevamente presidenta, los puntos que se proponen para regir el orden del día, son los siguientes.

1. Lista de Asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del Plan de Trabajo 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 138 del Ayuntamiento de Guadalajara.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Pregunto si están de acuerdo en el orden del día para regir la sesión, de ser así, solicito manifestarlo levantando su mano sí es de aprobarse el orden del día (**Aprobado**).

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Pasando al punto número tres y dado que el acta de la sesión anterior les fue entregada en versión impresa, pongo a su consideración la dispensa en su lectura y, en su caso, si tienen alguna observación, la señalen para corregirla. Asimismo aprovecho para informarles que ya se corrigió el error de dedo que contenía la misma, ya que señalaba con número 11 y con letra doce, pero ya está corregida. Solicito en votación económica, sí es de aprobarse la dispensa (**Aprobada**). ¿Pregunto si tienen alguna observación que deseen señalar? No habiendo ninguna observación, pregunto sí es de aprobarse el acta de la sesión anterior (**Aprobada**).

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Respecto del cuarto punto del orden del día, que se refiere a la presentación del Plan de Trabajo 2018, es importante destacar que para este año, con motivo de la derogación del Reglamento que Establece las Bases Para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara, así como la aprobación del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, estamos acompañando en el proceso para la entrega de los reconocimientos que, en materia educativa entrega el Ayuntamiento, a la Dirección de Educación Municipal, para garantizar su cabal cumplimiento, también recordar que es el año de cierre de la administración, por lo que nos enfocaremos a

